

NOTA INFORMATIVA

En relación con el proceso selectivo para ingreso mediante acceso libre en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, publicada en BOE con fecha 25 de julio de 2024, queremos indicar que, de conformidad con la Resolución de la Subsecretaría de este Ministerio publicada en BOE con fecha 27 de julio de 2024 por la que agosto ha sido declarado inhábil, entre otros, para el proceso selectivo de Letrados, el plazo de inscripción en IPS se verá interrumpido del 1 al 31 de agosto, ambos incluidos, reanudándose nuevamente el lunes 2 de septiembre por el plazo restante.

De esta manera se da cumplimiento al punto 5.2 de las bases específicas de este proceso que establece: "Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas dispondrán de un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado para presentar la solicitud cumplimentada electrónicamente (...)"